Libertad y Orden
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
República de Colombia

COMUNICADO DE PRENSA

Son 15 municipios en 4 departamentos

Alerta a empresas y municipios cercanos al Nevado del Ruiz para evitar afectación de los acueductos

Bogotá, D.C., 29 de mayo 2012. La Superservicios, luego de que el Observatorio Vulcanológico de Manizales declarara la alerta naranja en el Nevado del Ruiz, hace un nuevo llamado a las empresas prestadoras y alcaldes de los municipios y corregimientos bajo la influencia de este volcán para que pongan en marcha las acciones preventivas necesarias para asegurar la calidad y continuidad en la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.

La Superservicios reitera el llamado hecho en marzo pasado cuando se presentó una actividad similar en el Nevado del Ruiz. En aquel momento se envió comunicación a los gerentes de las empresas que prestan sus servicios de acueducto y alcantarillado en los municipios caldenses de Manizales, Villamaría y Chinchiná, al igual que del Líbano, Honda, Mariquita, Lérida, Fresno, Herveo, Murillo y Villahermosa en el Tolima. El llamado se amplió en esta oportunidad a los municipios de Pereira y Santa Rosa de Cabal en Risaralda y Cartago en el norte del Valle.

Según la alerta de la Superservicios, los daños que puede ocasionar el incremento en la actividad volcánica del Nevado del Ruiz por la acción de sismos, flujos de lava, flujos piroclásticos o nubes ardientes, flujos de lodos o lahares y caídas de ceniza, pueden afectar la continuidad en el abastecimiento de agua a las comunidades, lo que hace necesario que adopten las siguientes acciones de prevención:

- Monitoreo permanente de los sistemas de acueducto y acciones operativas que disminuyan la posibilidad de obstrucción por caídas de cenizas de las fuentes de captación, de las líneas de aducción y conducción, sedimentadores y filtros.
- Adelantar el monitoreo de la calidad del agua captada con el fin de identificar las sustancias que afectan el sistema de tratamiento.
- Inspeccionar los elementos, equipos y accesorios de cada componente de los sistemas de acueducto y alcantarillado con el objeto de identificar zonas de falla o inestabilidad, así como la necesidad de contar con los elementos, equipos y personal que permitan reparar de inmediato tuberías, infraestructura o accesorios, que se vean afectados por el incremento de los sismos locales.
- Estar preparados para ejecutar procedimientos que permitan tratar contaminantes del agua cruda y adelantar acciones de respuesta en caso de daños sobre los componentes estructurales.
- Tomar otras acciones para asegurar la cantidad, continuidad y calidad del agua y un buen mantenimiento y operación de los sistemas.

La Superintendencia también reiteró a los alcaldes y prestadores la necesidad de adelantar las respectivas labores de coordinación con las diferentes entidades involucradas en la atención, respuesta, control y seguimiento a las emergencias, todo con el propósito de impedir perjuicios graves a los usuarios de los servicios públicos domiciliarios. **FGO.**

Mayor información: Comunicaciones Externas, Bogotá D.C.
Cra. 18 No 84-35 P. 7. Tel: 691-3005 Exts. 2364, 2313
www.superservicios.gov.co **E-mail:** fgiraldo@superservicios.gov.co
Call Center: 01-8000-910305. Bogotá: 691-3006. www.sui.gov.co